Avanza exitosamente el registro de carga del transporte marítimo y fluvial internacional ante la Dirección General Marítima



03/05/2021 - 11:58 am

Reproducir Detener

Con el fin de analizar el impacto que causa el transporte marítimo y fluvial internacional en la economía colombiana, la Dirección General Marítima (Dimar) junto con la Asociación Nacional de Navieros y Agentes Marítimos de Colombia (ASONAV) adelantan el registro de manifiestos de carga de los buques que transitan en las distintas zonas portuarias del país, servicio que permite el control y conocimiento sobre la información de la nave que hace el transporte, el puerto de origen, el destino final, el peso e identificación de la mercancía, entre otros datos, que facilitan conocer la dinámica del movimiento de carga marítima que se realiza a nivel internacional.

Por eso, desde el 2020, se inició un plan de choque para actualizar los datos que se registran en la plataforma SITMAR (Sistema de Tráfico Marítimo), que hasta el momento tiene inscritos alrededor de 16.992 manifiestos de carga en la gestión 2020-2021, los cuales hacen parte de la conservación documental y las obligaciones de las empresas de transporte marítimo registradas ante la Autoridad Marítima.

En cumplimiento de estos procedimientos, se llevó a cabo una reunión en la que se expuso la gestión hecha en la actualización de la base de datos y la importancia de continuar el esfuerzo conjunto para ingresar la información estadística del movimiento de carga marítimo internacional que se da a conocer semestralmente en el “Boletín estadístico de transporte marítimo”.

Asimismo, dentro de los compromisos asumidos por Dimar para el correcto registro y actualización de datos, se ha cumplido con las mejoras en los procedimientos DE ingreso de la información de naves conferenciadas o en lastre, así como las naves internacionales que realizan cabotaje o transporte nacional y el próximo desarrollo de un módulo en la plataforma SITMAR para hacer el registro de fletes, tarifas y recargos de forma automatizada y eficiente para los usuarios, de esta manera se agiliza la consulta de datos estadísticos de transporte marítimo para la comunidad en general.

La Autoridad Marítima Colombiana, desde el Área de Transporte Marítimo y Fluvial Internacional, continúa apoyando la gestión del gremio marítimo, su compromiso y trabajo por la conservación de documentos que permiten analizar la dinámica económica en el país y revisar cómo ha sido el comportamiento en el último año con la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Covid-19.